



Factura: 005-002-000017773



20162403003D04583

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162403003D04583

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, REPRESENTANDO A SU CONYUGE CONSUELO DEL PILAR MORALES CON CC. 1705159646, SEGUN PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA en calidad de COMPARECIENTE; LORGIA MANUELA BATALLAS BRITO portador(a) de CÉDULA 1309182226 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTA ELENA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA LIBERTAD, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:45)

EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA
CÉDULA: 1102185327



LORGIA MANUELA BATALLAS BRITO
CÉDULA: 1309182226



NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

AB. Marcelo Mena G.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
TELF.: 2785668 - 0994348452



CESION DE DERECHOS



En el cantón La Libertad a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, comparecen por una parte la señora **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** con cc. 1102185327 por sus propios derechos y en calidad de mandatario de su cónyuge **CONSUELO DEL PILAR MORALES** según Poder que se adjunta en calidad de habilitante, de estado civil casado; y a quien se le identificará como el **CEDENTE**; y, por otra parte la señora **BATALLAS BRITO LORGIA MANUELA** de estado civil casado con cc. 1309182226 en calidad de **CESIONARIO(a)**, quienes comparecen con el fin de suscribir la presente Cesión de Derechos y Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A No 2**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- EL SEÑOR PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN, es propietario de treinta acciones de un dólar cada una, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A. No 2**.

SEGUNDO.- En esta condición el señor **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** tiene a bien ceder **UNA ACCION** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A.** a favor de la **SEÑORA BATALLAS BRITO LORGIA MANUELA**

TERCERO.- Por su parte la señora **BATALLAS BRITO LORGIA MANUELA**, declara que recibe y acepta la cesión de derechos a su entera satisfacción.

Para constancia de esta cesión de derechos de acciones y cupo los compareciente suscriben este documento.

Para constancia de esta cesión de derechos de acciones y cupo los compareciente suscriben este documento.



PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

cc. 1102185327

Quien comparece por sus propios derechos y los que representa de la señora CONSUELO DEL PILAR MORALES

CEDENTE

Sra. BATALLAS BRITO LORGIA MANUELA

CC. 1309182226

CESIONARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1102185327

Nombres del ciudadano: PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO
SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES CONSUELO DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

Nombres de la madre: HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA
- LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 10:00:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6cb8b8ccc5c1a409



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309182226

Nombres del ciudadano: BATALLAS BRITO LORGIA MANUELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RECALDE ALAVA LUIS

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1997

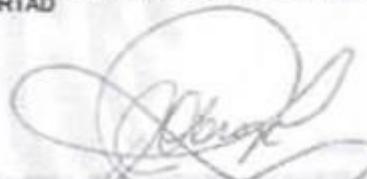
Nombres del padre: BATALLAS V MANUEL WELLINGTON

Nombres de la madre: BRITO CATALINA LIA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 10:07:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-1de12048c4e049d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0216 1102185327
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO
 SEBASTIAN**

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA GRAL. A. E. GALLO
 SALINAS 0
 CANTÓN BARRIOQUITA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0118 1309182226
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BATALLAS BRITO LORGIA MANUELA

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SALINAS
 SALINAS 0
 CANTÓN BARRIOQUITA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD
 EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
 EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
 CERTIFICO: QUE EL(LOS) PRESENTE(S) DOCUMENTO(S) ES(SON)
 FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL(LOS) MISMO(S) QUE UNA VEZ
 QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
 LA LIBERTAD, 27 DE DICIEMBRE DE 2014

[Signature]
**AB. Marcelo Mena G.
 EL NOTARIO**



NOTARIO

Molina Palacios



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA CONSUELO DEL PILAR MORALES A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la parroquia de Salinas, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los TREINTA días del mes de OCTUBRE del año dos mil QUINCE. Ante mí, ABOGADA ANA LUISA VELA AVILES, en mi calidad de NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SALINAS, de acuerdo con la acción de personal emitida por la Dirección Provincial del Concejo de la Judicatura de la Provincia de Santa Elena, en fecha veintiuno de octubre del dos mil quince, y suscrita por el Abogado Jorge Abelardo Albornoz Rosado, Director Provincial del Concejo de la Judicatura de la Provincia de Santa Elena, comparece, la señora CONSUELO DEL PILAR MORALES, de estado civil Casada, de Profesión Discapacitada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en esta localidad. La compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerle doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados que produce esta escritura de PODER ESPECIAL, a la que procede con amplia y entera libertad.- Para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga un PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: PODER ESPECIAL.-** Yo, CONSUELO DEL PILAR MORALES portadora de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO CINCO UNO CINCO NUEVE SEIS CUATRO SEIS tengo a bien conferir como en efecto confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del señor EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



HERRERA, mandatario de la cédula de ciudadanía número **UNO UNO CERO**
2 **DOS UNO OCHO CINCO TRES DOS SIETE**, para que a mi nombre y
3 representación, pueda realizar lo siguiente: **A)** Presentarse ante
4 cualquiera de las Instituciones Financieras, Agencias o sucursales
5 Bancarias y Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador e Instituto de
6 Seguridad Social IESS, para aperturas de Cuentas, Créditos
7 quirografarios, hipotecarios, prendarios en las Instituciones financieras,
8 Agencias o sucursales Bancarias del Ecuador, y Cooperativas de Ahorro
9 y Crédito e Instituto de Seguridad Social IESS, y a su vez proceda al
10 cobro de mi pensión jubilar a la que tengo derecho, y que por mi
11 delicado estado de salud no lo puedo hacer con la normalidad que yo
12 desearía; **B)** Igualmente mi mandatario podrá actualizar libretas,
13 certificados, retiros, emisión de tarjetas, firma de pagare y documentos
14 que respalden operaciones crediticias en el sistema financiero; y demás
15 trámites correspondientes con la finalidad de cumplir con todas las
16 exigencias de tipo legal; y, reglamentarias que dichas instituciones
17 exijan para el efecto; **C)** También mi mandatario queda facultado para
18 que pueda dar en venta y/o prometer vender bienes inmuebles, y
19 vehículos. De esta forma autorizo a mi mandatario sea el apoderado
20 total de mi cuenta, y solo con su firma y de manera independiente
21 pueda manejar dicha cuenta de ahorro, **D)** Queda también facultado mi
22 mandatario para que pueda dar en venta o se transfieran a cualquiera
23 titular las Acciones y Derechos que poseemos en la Compañía de
24 Transporte Escolar e Institucional TRESPELICSA S.A.; y, también
25 ACCIONES que poseemos en Inversiones en el Sistema Financiero.-
26 **SEGUNDA.-** La señora **CONSUELO DEL PILAR MORALES**, inviste
27 pues su Apoderado **EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO**
28 **HERRERA**, de las más amplias facultades con inclusión de todas y cada
29 una de las previstas por el Artículo CUARENTA Y CUATRO, del Código de

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



NOTARIO

Molina Palacios



1 Procedimiento Civil, para que en el ejercicio del presente
2 Poder, se acoja a toda y cuanta atribución le sea necesaria,
3 aunque no conste expresamente determinada, a fin de que en
4 ningún instante al presente instrumento se lo pueda
5 considerar por insuficiente, por falta de cláusulas Especiales,
6 Usted, SEÑORA NOTARIA, sírvase agregar las demás cláusulas
7 de estilo y de Ley para la completa validez de ésta Escritura.-
8 F) ILEGIBLE.- ABOGADO DRINO NIETO MOREJON, REGISTRO
9 NÚMERO VEINTICUATRO - DOS MIL CATORCE - DIEZ. Es
10 copia.- Hasta aquí la minuta la misma que por disposición de
11 la Ley queda elevada a Escritura Pública, para que surta sus
12 efectos legales.- Leída que le fue la presente Escritura al
13 otorgante de principio a fin por mí, el Notario en alta y clara
14 voz. Dicho otorgante la aprueba en todas sus partes se
15 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario
16 de todo lo cual doy fe.



SRA. CONSUELO DEL PILAR MORALES

C.C. 170515964-6; por no poder firmar estampa su huella
Dactilar del pulgar derecho y lo hacen por el dos testigos a
ruego.

Yerelyn Quijje P.

SRA. YERELYN ISABEL QUIJJE PARRALES

C.C. 092816869-9



.- Siguen Firmas



- Continúan Firmas

Maria Parrales



SRA. MARIA OTILIA PARRALES CAICHE

C.C. 091250429-7

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ana Luisa Vela Avilés

AB. ANA LUISA VELA AVILÉS

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON SALINAS



b. Ana L. Vela Aviles
OTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE

CONFIERO *70 cas*

QUE BELLO Y FIRMO EN LA MISMA

FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ana L. Vela Avilés
Notaria Primera Suplente del Cantón
Salinas





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD N. 170515964-6

APellidos y Nombres: **MORALES CONSUÉLO DEL PILAR**

Lugar y Fecha de Nacimiento: **QUITO GLETO GONZÁLEZ SUÁREZ 1987-07-15**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADA**

Nombre del Cónyuge: **EDGAR RODRIGO SEBASTIÁN PINTADO HERRERA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DISCAPACITADO**

APellidos y Nombres del Padre: **XXXXXXXXXX**

APellidos y Nombres de la Madre: **MORALES MORALES ZOLA VICTORIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **SALINAS 2015-08-21**

Fecha de Expiración: **2025-08-21**

NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONA

MORALES CONSUÉLO DEL PILAR
C.I. No. 170515964-6

CARNÉ No. 24.4079

DISCAPACIDAD: **FÍSICA**

PORCENTAJE: **75%**

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONGRUOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONFORME A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

SANTA ELENA / SALINAS

BARRIO CHIPPE / PROVINCIA DE CAHABAZÓN

SANTA ELENA 15052013 08 N° 0370159

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110218532-7

APellidos y Nombres: **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIÁN**

Lugar y Fecha de Nacimiento: **LOJA EL SACRAMENTO 1980-01-21**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**

Nombre del Cónyuge: **CONSUELO DEL PILAR MORALES**

FORMACIÓN: **BACHILLERATO MILITAR SERV. PASIVO**

APellidos y Nombres del Padre: **PINTADO PUSA JOSE GUILLERMO**

APellidos y Nombres de la Madre: **HERRERA SANCHEZ ROSA ALDORA**

Lugar y Fecha de Expedición: **SALINAS 2016-09-31**

Fecha de Expiración: **2026-09-31**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 1102185327

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIÁN

BALINAS CIRCUNSCRIPCIÓN GRAL. A. E. GALLO

SANTA ELENA CANTÓN BALNEOLAJA ZONA

2) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. JAIME MOLINA VALCUESTA
NOTARIO PÚBLICO

ESTE DOCUMENTO SE EMITÓ EN SALINAS, SANTA ELENA, EL 2 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

0912504297

CEDELA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
SALINAS
JIPUAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE MARIA QUIJUE MARRIQUE

REGISTRACION ELEMENTAL PROYECTO Y DESCRIPCION
QUINACER DOMESTICOS A113141122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRALES VICTOR SEBASTIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASCHER ROSA AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
SALINAS
2011-10-21

FECHA DE EXPIRACION
2021-10-21

Jose Maria Quijue *Maria Parale*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0003 0912504297
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA

SANTA ELENA
PROVINCIA
SALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadana (S)

Este documento se emite con validez
allegado en el Escritorio Notarial
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS QUE LE CORRESPONDAN



REGISTRACION ELEMENTAL PROYECTO Y DESCRIPCION
BACHELERATO ESTUDANTE 0928168699

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJUE MARRIQUE JOSE MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
SALINAS
2010-08-20

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-20

Jose Maria Quijue P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCÓN

0928168699

CEDELA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIJUE PARRALES YERELYN ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SALINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GUILLERMO SEBASTIAN PINTADO MORALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0105 0928168699
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUIJUE PARRALES YERELYN ISABEL

SANTA ELENA
PROVINCIA
SALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SALINAS
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000011565



20162402001O00381



NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALINAS
RAZÓN MARGINAL N° 20162402001O00381

MATRIZ	
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:50)
TIPO DE RAZÓN:	PODER ESPECIAL NO ESTÁ REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2492

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES CONSUELO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705159546
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2492

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALINAS



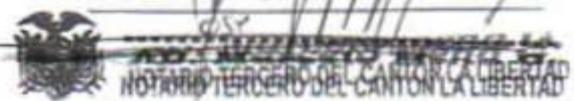
DOY FE: Que revisado el protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, el presente poder NO consta REVOCADO.
Salinas, 09 de Diciembre, 2016



Dr. Jaime G. Molina Palacios
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SALINAS



DOY FE QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE EN...
FOJA ES IGUAL A LA COPIA QUE FUE PUESTA A MI VISTA
LA LIBERTAD, 1 A D/C 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110218532-7

APPELLIDOS Y NOMBRES: PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO: EL SAQRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-01-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

CONSUELO DEL PILAR MORALES

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

ES333V1222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SALINAS 2010-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0160 1102185327

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

SANTA ELENA PROVINCIA SALINAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0

REAL A. S. GALLO

PARROQUIA: ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

ES333I2242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BATALLAS V. MANUEL WELLINGTON

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRITO CATALINA ILLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SALINAS 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130918222-6

APPELLIDOS Y NOMBRES: BATALLAS BRITO LORGIA MANUELA

LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO PASAJE

OCHOA LEON MARITZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-17

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

LUIS RECALDE ALAYA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0118 1309182226

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BATALLAS BRITO LORGIA MANUELA

SANTA ELENA PROVINCIA SALINAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0

SALINAS

PARROQUIA: ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Factura: 005-002-000017770



20162403003D04580

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162403003D04580

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, REPRESENTANDO A SU CONYUGE CONSUELO DEL PILAR MORALES con cc. 1705159646 SEGUN PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA en calidad de COMPARECIENTE; JUAN REMIGIO MIRANDA YUMBO portador(a) de CÉDULA 0905004925 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTA ELENA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DOCUMENTO PRIVADO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA LIBERTAD, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:20).

EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA
CÉDULA: 1102185327



JUAN REMIGIO MIRANDA YUMBO
CÉDULA: 0905004925



 NOTARIO(A) JOSÉ MARCELO MENA GUERRERO
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

AB. Marcelo Mena G.
 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
 TELF.: 2785668 - 0994348452





CESION DE DERECHO

En el cantón La Libertad a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, comparecen por una parte el señor **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** con cc. 1102185327 por sus propios derechos y en calidad de mandatario de su cónyuge **CONSUELO DEL PILAR MORALES** según Poder que se adjunta en calidad de habilitante, de estado civil casado; y a quien se le identificará como el **CEDENTE**; y, por otra parte el señor **JUAN REMIGIO MIRANDA YUMBO** de estado civil casado con cc. 0905004925 en calidad de **CESIONARIO**, quienes comparecen con el fin de suscribir la presente Cesión de Derechos y Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A No 2**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- EL SEÑOR PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN , es propietario de treinta acciones de un dólar cada una, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A. No 2**.

SEGUNDO.- En esta condición el señor **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** tiene a bien ceder **UNA ACCION** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A.** a favor del señor **JUAN REMIGIO MIRANDA YUMBO** .

TERCERO.- Por su parte el señor **JUAN REMIGIO MIRANDA YUMBO** , declara que recibe y acepta la cesión de derechos a su entera satisfacción.

Para constancia de esta cesión de derechos de acciones y cupo los compareciente suscriben este documento.



PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

cc. 1102185327

Quien comparece por sus propios derechos y los que representa de la señora CONSUELO DEL PILAR MORALES

CEDENTE

Sr. JUAN REMIGIO MIRANDA YUMBO

cc. . 0905004925

CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1102185327

Nombres del ciudadano: PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO
SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES CONSUELO DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

Nombres de la madre: HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA
- LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE JOSE WALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.12.14 14:48:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-6cb6b8ccc5ca409



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0905004925

Nombres del ciudadano: MIRANDA YUMBO JUAN REMIGIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/MILAGRO/CHOBO

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ TIGRERO TANIA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: MIRANDA ORTEGA SEVERO REMIGIO

Nombres de la madre: YUMBO CISNEROS GERONIMA SOFIA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE EDUARDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 14:49:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

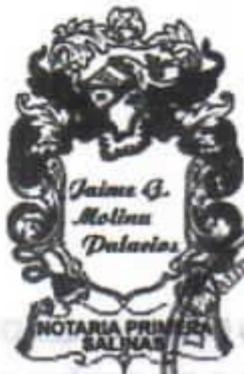
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-f651362f5706423



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIO

Molina Palacios



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

**PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA
CONSUELO DEL PILAR MORALES A FAVOR DEL
SEÑOR EDGAR RODRIGO SEBASTIAN
PINTADO.**

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la parroquia de Salinas, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los TREINTA días del mes de OCTUBRE del año dos mil QUINCE. Ante mí, **ABOGADA ANA LUISA VELA AVILES**, en mi calidad de **NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SALINAS**, de acuerdo con la acción de personal emitida por la Dirección Provincial del Concejo de la Judicatura de la Provincia de Santa Elena, en fecha veintiuno de octubre del dos mil quince, y suscrita por el Abogado Jorge Abelardo Alborno Rosado, Director Provincial del Concejo de la Judicatura de la Provincia de Santa Elena, comparece, la señora **CONSUELO DEL PILAR MORALES**, de estado civil Casada, de Profesión Discapacitada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en esta localidad. La compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerle doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados que produce esta escritura de **PODER ESPECIAL**, a la que procede con amplia y entera libertad.- Para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga un **PODER ESPECIAL** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: PODER ESPECIAL.-** Yo, **CONSUELO DEL PILAR MORALES** portadora de la cédula de ciudadanía número **UNO SIETE CERO CINCO UNO CINCO NUEVE SEIS CUATRO SEIS** tengo a bien conferir como en efecto confiero **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del señor **EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO**

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



1 **HERRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número **UNO UNO CERO**
2 **DOS UNO OCHO CINCO TRES DOS SIETE**, para que a mi nombre y
3 representación, pueda realizar lo siguiente: **A)** Presentarse ante
4 cualquiera de las Instituciones Financieras, Agencias o sucursales
5 Bancarias y Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador e Instituto de
6 Seguridad Social IESS, para aperturas de Cuentas, Créditos
7 quirografarios, hipotecarios, prendarios en las Instituciones financieras,
8 Agencias o sucursales Bancarias del Ecuador, y Cooperativas de Ahorro
9 y Crédito e Instituto de Seguridad Social IESS, y a su vez proceda al
10 cobro de mi pensión jubilar a la que tengo derecho, y que por mi
11 delicado estado de salud no lo puedo hacer con la normalidad que yo
12 desearía; **B)** Igualmente mi mandatario podrá actualizar libretas,
13 certificados, retiros, emisión de tarjetas, firma de pagare y documentos
14 que respalden operaciones crediticias en el sistema financiero; y demás
15 trámites correspondientes con la finalidad de cumplir con todas las
16 exigencias de tipo legal; y, reglamentarias que dichas instituciones
17 exijan para el efecto; **C)** También mi mandatario queda facultado para
18 que pueda dar en venta y/o prometer vender bienes inmuebles, y
19 vehículos. De esta forma autorizo a mi mandatario sea el apoderado
20 total de mi cuenta, y solo con su firma y de manera independiente
21 pueda manejar dicha cuenta de ahorro, **D)** Queda también facultado mi
22 mandatario para que pueda dar en venta o se transfieran a cualquiera
23 titular las Acciones y Derechos que poseemos en la Compañía de
24 Transporte Escolar e Institucional **TRESPELICSA S.A.**; y, también
25 **ACCIONES** que poseemos en Inversiones en el Sistema Financiero.-
26 **SEGUNDA.-** La señora **CONSUELO DEL PILAR MORALES**, inviste
27 pues su Apoderado **EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO**
28 **HERRERA**, de las más amplias facultades con inclusión de todas y cada
29 una de las previstas por el Artículo **CUARENTA Y CUATRO**, del Código de

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



NOTARIO



Melina Palacios



1 Procedimiento Civil, para que en el ejercicio del presente
2 Poder, se acoja a toda y cuanta atribución le sea necesaria,
3 aunque no conste expresamente determinada, a fin de que en
4 ningún instante al presente instrumento se lo pueda
5 considerar por insuficiente, por falta de cláusulas Especiales,
6 Usted, SEÑORA NOTARIA, sírvase agregar las demás cláusulas
7 de estilo y de Ley para la completa validez de ésta Escritura.-
8 **F) ILEGIBLE.- ABOGADO DRINO NIETO MOREJON, REGISTRO**
9 **NÚMERO VEINTICUATRO - DOS MIL CATORCE - DIEZ.** Es
10 copia.- Hasta aquí la minuta la misma que por disposición de
11 la Ley queda elevada a Escritura Pública, para que surta sus
12 efectos legales.- Leída que le fue la presente Escritura al
13 otorgante de principio a fin por mí, el Notario en alta y clara
14 voz. Dicho otorgante la aprueba en todas sus partes se
15 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario
16 de todo lo cual doy fe.



17
18
19
20 **SRA. CONSUELO DEL PILAR MORALES**

21 C.C. 170515964-6; por no poder firmar estampa su huella
22 Dactilar del pulgar derecho y lo hacen por el dos testigos a
23 ruego.

Yerelyn Quije P.

SRA. YERELYN ISABEL QUIJE PARRALES

C.C. 092816869-9



.- Siguen Firmas

na L. Velg Aviles
IA PRIMERA SUPLENTE
L CANTÓN SALINAS



- Continúan Firmas

Maria Parrales



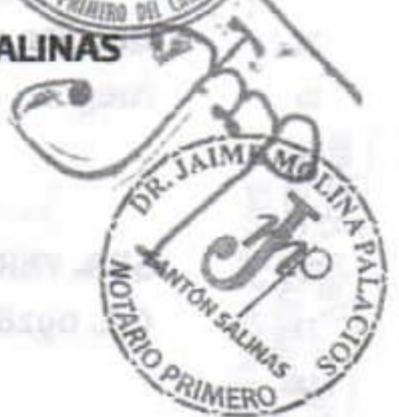
SRA. MARIA OTILIA PARRALES CAICHE

C.C. 091250429-7

Ana Luisa Vela Avilés

AB. ANA LUISA VELA AVILÉS

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON SALINAS



b. Ana L. Vela Avilés
OTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE

ES CONFIERO *No*

QUE BELLO Y FIRMO EN LA MISMA

FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Ana L. Vela Avilés
Notaria Primera Suplente del Cantón
Salinas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN

CELULA DE CIUDADANÍA PCD
APellidos y Nombres
MORALES CONSUÉLO DEL PILAR
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
DONALD SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-07-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA

170515964-6





PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DISCAPACITADO**

APellidos y Nombres del Padre: XXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre: **MORALES MORALES ZOLA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **SALINAS 2019-08-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-08-21**

NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONA

MORALES CONSUÉLO DEL PILAR
C.I. No.: 1705159646

CARNÉ No.: 24.4970

DISCAPACIDAD: FÍSICA

PORCENTAJE: 75%

CONA

FIRMA O HUELLA DIGITAL




EL PORTADOR DEL PRESENTE CHIVÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONGRUOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
SANTA ELENA/SALINAS
BARRIO CHIPIPE
PROVINCIA DE CARRIZOZAVILLA

SANTA ELENA 15052013
08 Nº: 0070189

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN

CELULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN
Lugar de nacimiento
LOJA
LOJA
EL SACRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-01-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CONSUÉLO DEL PILAR MORALES

110218532-7




PROFESIÓN: **BACHILLERATO MILITAR SEDEY. PABINO** E3309V222

APellidos y Nombres del Padre: **PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO**

APellidos y Nombres de la Madre: **HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **SALINAS 2019-08-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-08-31**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

002
NÚMERO DE CERTIFICADO: **002-0216**
CÉDULA: **1102185327**

PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

SANTA ELENA PROVINCIA
SALINAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRAL. A. S. GALLO**

ZONA: **08**

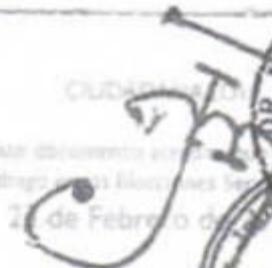
23 PRESIDENTE DE LA AGTA



DR. JAIME MOLINA PALACIOS
NOTARIO PÚBLICO

Este documento es un instrumento legal emitido en SALINAS el día 2 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA

LEGAJE DE NACIMIENTO
SALINAS
JURISDICCION
JIPUNZA

FECHA DE NACIMIENTO **1981-12-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
JOSE MARIA QUIJUE BARRIQUE

0912504297

INSTRUCCION **ESPECIAL** PROTECCION / COPIACION **GUINACON DOMESTICOS** ATRIBUCIONES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRALES VICTOR SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAICHE ROSA AMERICA

LEGAJE Y FECHA DE EMISION
SALINAS
2011-10-21

FECHA DE EXPIRACION
2021-10-21

Jose Maria Quijue *Maria Parales*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0003 **0912504297**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA

SANTA ELENA PROVINCIA
SALINAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA

PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ciudadana Otilia

Este documento acredita que usted
asistió en las Elecciones Seccionales
el 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS DE LEY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIJUE BARRIQUE JOSE MARIA

LEGAJE DE NACIMIENTO
SALINAS
JURISDICCION
JIPUNZA

FECHA DE NACIMIENTO **1985-08-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casado**
WILLIAMO BARRIBAN PINTADO MORALES

092816869-9

Jose Maria Quijue P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0105 **0928168699**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIJUE PARRALES YERELYN ISABEL

SANTA ELENA PROVINCIA
SALINAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SALINAS

PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000011566



20162402001000381



NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SALINAS
RAZÓN MARGINAL N° 20162402001000381

MATRIZ	
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:50)
TIPO DE RAZÓN:	PODER ESPECIAL NO ESTA REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2482

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES CONSUELO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1765159646
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2482

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALINAS



DOY FE: Que revisado el protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, el presente poder NO consta REVOCADO.
Salinas, 09 de Diciembre 2016



Dr. Jaime G. Molina Palacios
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SALINAS



DOY FE QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE EN...
FOJA ES IGUAL A LA COPIA QUE FUE PUESTA A MI VISTA
LA LIBERTAD, 9 DE DIC 2016

[Handwritten Signature]
AB. Marcelo Mena G.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA EL SAHARIÑO
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-01-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CONSUELO DEL PILAR MORALES

Nº 110218532-7




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: MILITAR SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SALINAS 2010-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-31

E134311222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0160 1102185327
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	08AL A. E. GALLO	-
SALINAS	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: MIRANDA YUMBO JUAN REMIGIO
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS MELAGRO CHORO
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-07-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
TANIA MARITZA SUAREZ TORERO

Nº 090500492-5




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MIRANDA ORTEGA SEVERO REMIGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: YUMBO CISNEROS GERONIMA SOFIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTA ELENA 2013-04-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-26

E134311222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026
026 - 0253 0905004925
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIRANDA YUMBO JUAN REMIGIO

SANTA ELENA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTA ELENA	1
SANTA ELENA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA






Factura: 005-002-000017771



20162403003D04581

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162403003D04581

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, REPRESENTANDO A SU CONYUGE CONSUELO DEL PILAR MORALES 1705159646 SEGUN PODER QUE SE ADJUNTA en calidad de COMPARECIENTE; ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY portador(a) de CÉDULA 0915173553 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DOCUMENTO PRIVADO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA LIBERTAD, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:36)



EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA
CÉDULA: 1102185327




ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY
CÉDULA: 0915173553




NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

AB. Marcelo Mena G.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
TELF.: 2785668 - 0994348452




CESION DE DERECHOS



En el cantón La Libertad a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, comparece por una parte el señor **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** con cc. 1102185327 por sus propios derechos y en calidad de mandatario de su cónyuge **CONSUELO DEL PILAR MORALES** según Poder que se adjunta en calidad de habilitante, de estado civil casado; y a quien se le identificará como el **CEDENTE**; y, por otra parte la señora **ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY** de estado civil casado con cc. 0915173553 en calidad de **CESIONARIO**, quienes comparecen con el fin de suscribir la presente Cesión de Derechos y Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A No 2**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- EL SEÑOR PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN, es propietario de treinta acciones de un dólar cada una, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A. No 2**.

SEGUNDO.- En esta condición el señor **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** tiene a bien ceder **UNA ACCION** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A.** a favor de la señora **ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY**

TERCERO.- Por su parte la señora **ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY**, declara que recibe y acepta la cesión de derechos a su entera satisfacción.

Para constancia de esta cesión de derechos de acciones y cupo los comparecientes suscriben este documento.

Para constancia de esta cesión de derechos de acciones y cupo los comparecientes suscriben este documento.

Sr. PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

cc. 1102185327

Quien comparece por sus propios derechos y los que representa de la señora CONSUELO DEL PILAR MORALES

CEDENTE

Sra. ELISABETH SANDRA PALMA GONZABAY

cc. . 0915173553

CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1102185327

Nombres del ciudadano: PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO
SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES CONSUELO DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

Nombres de la madre: HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA
- LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 14:44:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-4cb9b8ccc5ca409



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0915173553

Nombres del ciudadano: PALMA GONZABAY ELISABETH SANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE MARTINEZ NELSON OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: PALMA GONZABAY JOAQUIN ELEODORO

Nombres de la madre: GONZABAY ROSALES MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 10:54:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidaDocumento.action>



1C-1C-196b49e2/213445



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIO

Molina Palacios



1 PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA
2 CONSUELO DEL PILAR MORALES A FAVOR DEL
3 SEÑOR EDGAR RODRIGO SEBASTIAN
4 PINTADO.

5 CUANTIA: INDETERMINADA.

6 En la parroquia de Salinas, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
7 Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los TREINTA días del
8 mes de OCTUBRE del año dos mil QUINCE. Ante mí, ABOGADA ANA
9 LUISA VELA AVILES, en mi calidad de NOTARIA SUPLENTE DE LA
10 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SALINAS, de acuerdo con la acción de
11 personal emitida por la Dirección Provincial del Concejo de la Judicatura
12 de la Provincia de Santa Elena, en fecha veintiuno de octubre del dos
13 mil quince, y suscrita por el Abogado Jorge Abelardo Alborno Rosado,
14 Director Provincial del Concejo de la Judicatura de la Provincia de Santa
15 Elena, comparece, la señora CONSUELO DEL PILAR MORALES, de
16 estado civil Casada, de Profesión Discapacitada, por sus propios y
17 personales derechos, domiciliada en esta localidad. La compareciente
18 declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, capaz para
19 obligarse y contratar a quien de conocerle doy fe.- Bien instruida en el
20 objeto y resultados que produce esta escritura de PODER ESPECIAL, a la
21 que procede con amplia y entera libertad.- Para su otorgamiento me
22 presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el
23 Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que
24 contenga un PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas:
25 PRIMERA: PODER ESPECIAL.- Yo, CONSUELO DEL PILAR MORALES
26 portadora de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO CINCO
27 UNO CINCO NUEVE SEIS CUATRO SEIS tengo a bien conferir como en
28 efecto confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho
29 se requiere a favor del señor EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS

NOTARIO
Ab. Ana L. Vela Aviles



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS

HERRERA, portador de la cédula de ciudadanía número **UNO UNO CERO DOS UNO OCHO CINCO TRES DOS SIETE**, para que a mi nombre y representación, pueda realizar lo siguiente: **A) Presentarse ante cualquiera de las Instituciones Financieras, Agencias o sucursales Bancarias y Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador e Instituto de Seguridad Social IESS, para aperturas de Cuentas, Créditos quirografarios, hipotecarios, prendarios en las Instituciones financieras, Agencias o sucursales Bancarias del Ecuador, y Cooperativas de Ahorro y Crédito e Instituto de Seguridad Social IESS, y a su vez proceda al cobro de mi pensión jubilar a la que tengo derecho, y que por mi delicado estado de salud no lo puedo hacer con la normalidad que yo desearía; B) Igualmente mi mandatario podrá actualizar libretas, certificados, retiros, emisión de tarjetas, firma de pagare y documentos que respalden operaciones crediticias en el sistema financiero; y demás trámites correspondientes con la finalidad de cumplir con todas las exigencias de tipo legal; y, reglamentarias que dichas instituciones exijan para el efecto; C) También mi mandatario queda facultado para que pueda dar en venta y/o prometer vender bienes inmuebles, y vehículos. De esta forma autorizo a mi mandatario sea el apoderado total de mi cuenta, y solo con su firma y de manera independiente pueda manejar dicha cuenta de ahorro, D) Queda también facultado mi mandatario para que pueda dar en venta o se transfieran a cualquiera titular las Acciones y Derechos que poseemos en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRESPELICSA S.A.; y, también ACCIONES que poseemos en Inversiones en el Sistema Financiero.-**
SEGUNDA- La señora **CONSUELO DEL PILAR MORALES**, inviste pues su Apoderado **EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA**, de las más amplias facultades con inclusión de todas y cada una de las previstas por el Artículo CUARENTA Y CUATRO, del Código de



NOTARIO
Molina Palacios



1 Procedimiento Civil, para que en el ejercicio del presente
2 Poder, se acoja a toda y cuanta atribución le sea necesaria,
3 aunque no conste expresamente determinada, a fin de que en
4 ningún instante al presente instrumento se lo pueda
5 considerar por insuficiente, por falta de cláusulas Especiales,
6 Usted, SEÑORA NOTARIA, sírvase agregar las demás cláusulas
7 de estilo y de Ley para la completa validez de ésta Escritura.-
8 F) ILEGIBLE.- ABOGADO DRINO NIETO MOREJON, REGISTRO
9 NÚMERO VEINTICUATRO - DOS MIL CATORCE - DIEZ. Es
10 copia.- Hasta aquí la minuta la misma que por disposición de
11 la Ley queda elevada a Escritura Pública, para que surta sus
12 efectos legales.- Leída que le fue la presente Escritura al
13 otorgante de principio a fin por mí, el Notario en alta y clara
14 voz. Dicho otorgante la aprueba en todas sus partes se
15 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario
16 de todo lo cual doy fe.



17
18
19
20 **SRA. CONSUELO DEL PILAR MORALES**

21 C.C. 170515964-6; por no poder firmar estampa su huella
22 Dactilar del pulgar derecho y lo hacen por el dos testigos a
23 ruego.

Yerelyn Quije P.

SRA. YERELYN ISABEL QUIJE PARRALES

C.C. 092816869-9



.- Siguen Firmas

na L. 2 Velg Aviles
IA PRIMERA SUPLENTE
L CANTÓN SALINAS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

- Continúan Firmas

Maria Parrales



SRA. MARIA OTILIA PARRALES CAICHE
C.C. 091250429-7

Ana Luisa Vela Avilés

AB. ANA LUISA VELA AVILÉS
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON SALINAS



b. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE

ESSE CONFIERO *[Signature]*

QUE BELLO Y FIRMO EN LA MISMA

FECHA DE SU OTORGAMIENTO

[Signature]
Notaria Primera Suplente del Cantón Salinas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y DISCAPACIDAD

CÉDULA DE CIUDADANÍA/PCD No. 170515964-6

APellidos y Nombres: **MORALES CONSUELO DEL PILAR**

Lugar de nacimiento: **QUITO**

Profesión: **GONZALEZ BURNES**

Fecha de nacimiento: **1967-07-18**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado civil: **CABADA**

Nombre: **EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA**

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DISCAPACITADO**

APellidos y Nombres del Padre: **XXXXXXXXXXXX**

APellidos y Nombres de la Madre: **MORALES MORALES ZOLA VICTORIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **SALINAS 2018-06-21**

Fecha de Expiración: **2023-06-21**

NO FIRMA

NOTARIA TERCERA LA LIBERTAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONA

MORALES CONSUELO DEL PILAR
C.I. No.: 1705159646

CARNÉ No.: 24 4978

DISCAPACIDAD: **FÍSICA**

PORCENTAJE: **75%**

CONA

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS COMPRENDIDOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

SANTA ELENA/SALINAS

BARRIO CHIPPE/

PROVINCIA DE COMERCIALIZACIÓN:

SANTA ELENA

15/05/2013

08

Nº 0079160

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y DISCAPACIDAD

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110218533-7

APellidos y Nombres: **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN**

Lugar de nacimiento: **LOJA**

Profesión: **EL SUFRARIO**

Fecha de nacimiento: **1988-04-31**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **CABADA**

Nombre: **CONSUELO DEL PILAR MORALES**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MILITAR SERV. PABNC** RESERVA: **RESERVA**

APellidos y Nombres del Padre: **PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO**

APellidos y Nombres de la Madre: **HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA**

Lugar y Fecha de Expedición: **SALINAS 2010-08-31**

Fecha de Expiración: **2020-08-31**

NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0216
NÚMERO DE CERTIFICADO

1102185327
CÉDULA

PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

SANTA ELENA PROVINCIA
SALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRAL. A. E. GALLO**

SECCIONA: **SALINAS**

ZONA: **Urbana**

FIRMA: **Edgar Rodrigo Sebastian Pintado Herrera**

23 FEBRERO DE LA APTA

Este documento constituye un instrumento de fe pública emitido por el Notario Jaime Molina Palacios el día 23 de febrero de 2014 en Salinas.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

NOTARIO PRIMARIO
J. MOLINA PALACIOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

091260429-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANGABÍ
JIPUNZA
JIPUNZA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
QUILJE MARIA
QUILJE BARRIQUE

INSTRUCCIÓN FAMILIAR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CUBICACIÓN DOMESTICOS A1121M132

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRALES VICTOR SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CACHERUSA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS
2011-10-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

Victor Parrale *Maria Parrale*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

006
006 - 0003 0912604297
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA

SANTA ELENA
PROVINCIA
BALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA
PARACQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Este documento acredita que usted
asistió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS DE LA LEY



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO ESTUDANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUILJE BARRIQUE JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS
2010-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-20

Josely Guispe P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

092816869-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUILJE PARRALES YERELYN ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
BALINAS
BALINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
QUILJE BARRIQUE JOSE MARIA
QUILJE BARRIQUE JOSE MARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017
017 - 0106 0928168699
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUILJE PARRALES YERELYN ISABEL

SANTA ELENA
PROVINCIA
BALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALINAS
PARACQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000011565



20162402001000381

NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SALINAS
RAZÓN MARGINAL N° 20162402001000381



MATRIZ	
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:50)
TIPO DE RAZÓN:	PODER ESPECIAL NO ESTÁ REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2482

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES CONSUELO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705159646
A FAVOR DE			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMEFA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2482

[Handwritten signature]
NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALINAS



DOY FE: Que revisado el protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, el presente poder NO consta REVOCADO.
Salinas, 09 de Diciembre 2016



Dr. Jaime G. Molina Palacios
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SALINAS



DOY FE QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE EN Suple
FOJA ES IGUAL A LA COPIA QUE FUE PUESTA A MI VISTA
LA LIBERTAD 09 de DIC 2016

[Handwritten signature]
AB. Marcelo Mena G.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PINTADO HERRERA
EDGAR RODRIGO SEBASTIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAQUARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CONSUELO DEL PILAR
MORALES

No. **110218532-7**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **MILITAR SERV. PASIVO** **ES388V1222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA SANDHEZ ROSA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SALINAS
2010-08-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-31






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0160 **1102185327**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO
SEBASTIAN**

SANTA ELENA PROVINCIA
SALINAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
08AL A. E. GALLO

PARROQUIA **0**
ZONA **0**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PALMA GONZABAY
ELISABETH SANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
SANTA ELENA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
NELSON OSWALDO
FREIRE MARTINEZ

No. **091517355-3**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V4349W2422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA GONZABAY JOAQUIN ELEDORRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZABAY ROSALES MARIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**SANTA ELENA
2012-07-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-17






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032
032 - 0012 **0915173553**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PALMA GONZABAY ELISABETH SANDRA

SANTA ELENA PROVINCIA
SANTA ELENA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
SANTA ELENA

PARROQUIA **1**
ZONA **0**

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA







Factura: 005-002-000017776



20162403003D04586

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162403003D04586

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, REPRESENTANDO A SU CONYUGE CONSUELO DEL PILAR MORALES CON CC. 1705159646 SEGUN PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA en calidad de COMPARECIENTE; FREDDY ENRIQUE VALVERDE VENEGAS portador(a) de CÉDULA 0913819009 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA LIBERTAD, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:10)

EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA
CÉDULA: 1102185327



FREDDY ENRIQUE VALVERDE VENEGAS
CÉDULA: 0913819009



NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

AB. Marcelo Mena G.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
TELF.: 2785668 - 0994348452



CESION DE DERECHOS



En el cantón La Libertad a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, comparecen por una parte la señora **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** con cc. 1102185327 por sus propios derechos y en calidad de mandatario de su cónyuge **CONSUELO DEL PILAR MORALES** según Poder que se adjunta en calidad de habilitante, de estado civil casado; y a quien se le identificará como el **CEDENTE**; y, por otra parte el señor **VALVERDE VENEGAS FREDDY ENRIQUE** de estado civil casado con cc. 0913819009 en calidad de **CESIONARIO(a)**, quienes comparecen con el fin de suscribir la presente Cesión de Derechos y Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A No 2**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- EL SEÑOR PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN, es propietario de treinta acciones de un dólar cada una, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A. No 2**.

SEGUNDO.- En esta condición el señor **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** tiene a bien ceder **UNA ACCION** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A.** a favor del señor **VALVERDE VENEGAS FREDDY ENRIQUE**

TERCERO.- Por su parte el señor **VALVERDE VENEGAS FREDDY ENRIQUE**, declara que recibe y acepta la cesión de derechos a su entera satisfacción.



Para constancia de esta cesión de derechos de acciones y
a favor de los comparecientes suscriben este documento.

PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

cc. 1102185327

Quien comparece por sus propios derechos y los que
representa de la señora CONSUELO DEL PILAR MORALES

CEDENTE

Sr. VALVERDE VENEGAS FREDDY ENRIQUE

cc. 0913819009

CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0913819009

Nombres del ciudadano: VALVERDE VENEGAS FREDDY ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: SANTA ELENA/SANTA ELENA/SAN JOSE DE ANCON

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION LEON MARITZA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2003

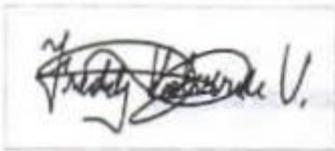
Nombres del padre: VALVERDE GONZALEZ LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: VENEGAS FRANCO TERESA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 10:02:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-TC-816e1ee7c4aa4db



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1102185327

Nombres del ciudadano: PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES CONSUELO DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

Nombres de la madre: HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: FANNY DEL ROCIO ZAMORA BONILLA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 14:49:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-4cb6b8ccc5ca409



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

002

002 - 0216 **1102185327**

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO
SEBASTIAN

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
PROVINCIA GRAL. A. E. SALLO
BALNEAR ZONA 8
CANTÓN BARRIOCALA ZONA

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

069

069 - 0195 **0913819009**

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALVERDE VENEGAS FREDDY ENRIQUE

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
PROVINCIA LA LIBERTAD
LA LIBERTAD ZONA 8
CANTÓN BARRIOCALA ZONA

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL(LOS) PRESENTE(S) DOCUMENTO(S) ES(SON)
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL(LOS) MISMO(S) QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
LA LIBERTAD.

[Firma]
AB. Marcelo Mena G.
EL NOTARIO



NOTARIO

Molina Palacios



**PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA
CONSUELO DEL PILAR MORALES A FAVOR DEL
SEÑOR EDGAR RODRIGO SEBASTIAN
PINTADO.**

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la parroquia de Salinas, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los TREINTA días del mes de OCTUBRE del año dos mil QUINCE. Ante mí, ABOGADA ANA LUISA VELA AVILES, en mi calidad de NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SALINAS, de acuerdo con la acción de personal emitida por la Dirección Provincial del Concejo de la Judicatura de la Provincia de Santa Elena, en fecha veintiuno de octubre del dos mil quince, y suscrita por el Abogado Jorge Abelardo Albornoz Rosado, Director Provincial del Concejo de la Judicatura de la Provincia de Santa Elena, comparece, la señora CONSUELO DEL PILAR MORALES, de estado civil Casada, de Profesión Discapacitada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en esta localidad. La compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerle doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados que produce esta escritura de PODER ESPECIAL, a la que procede con amplia y entera libertad.- Para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga un PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: PODER ESPECIAL.-** Yo, CONSUELO DEL PILAR MORALES portadora de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO CINCO UNO CINCO NUEVE SEIS CUATRO SEIS tengo a bien conferir como en efecto confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del señor EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



1 **HERRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número **UNO UNO CERO**
2 **DOS UNO OCHO CINCO TRES DOS SIETE**, para que a mi nombre y
3 representación, pueda realizar lo siguiente: A) Presentarse ante
4 cualquiera de las *Instituciones Financieras, Agencias o sucursales*
5 *Bancarias y Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador e Instituto de*
6 *Seguridad Social IESS*, para aperturas de Cuentas, Créditos
7 *quirografarios, hipotecarios, prendarios en las Instituciones financieras,*
8 *Agencias o sucursales Bancarias del Ecuador, y Cooperativas de Ahorro*
9 *y Crédito e Instituto de Seguridad Social IESS*, y a su vez proceda al
10 cobro de mi pensión jubilar a la que tengo derecho, y que por mi
11 delicado estado de salud no lo puedo hacer con la normalidad que yo
12 desearía; B) Igualmente mi mandatario podrá actualizar libretas,
13 certificados, retiros, emisión de tarjetas, firma de pagare y documentos
14 que respalden operaciones crediticias en el sistema financiero; y demás
15 trámites correspondientes con la finalidad de *cumplir con todas las*
16 *exigencias de tipo legal; y, reglamentarias que dichas instituciones*
17 *exijan para el efecto; C) También mi mandatario queda facultado para*
18 *que pueda dar en venta y/o prometer vender bienes inmuebles, y*
19 *vehículos. De esta forma autorizo a mi mandatario sea el apoderado*
20 *total de mi cuenta, y solo con su firma y de manera independiente*
21 *pueda manejar dicha cuenta de ahorro, D) Queda también facultado mi*
22 *mandatario para que pueda dar en venta o se transfieran a cualquiera*
23 *titular las Acciones y Derechos que poseemos en la Compañía de*
24 *Transporte Escolar e Institucional TRESPELICSA S.A.; y, también*
25 *ACCIONES que poseemos en Inversiones en el Sistema Financiero.-*
26 **SEGUNDA.-** La señora **CONSUELO DEL PILAR MORALES**, irviste
27 pues su Apoderado **EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO**
28 **HERRERA**, de las más amplias facultades con inclusión de todas y cada
29 una de las previstas por el Artículo CUARENTA Y CUATRO, del Código de

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



NOTARIO

Molina Palacios



1 Procedimiento Civil, para que en el ejercicio del presente
2 Poder, se acoja a toda y cuanta atribución le sea necesaria,
3 aunque no conste expresamente determinada, a fin de que en
4 ningún instante al presente instrumento se lo pueda
5 considerar por insuficiente, por falta de cláusulas Especiales,
6 Usted, SEÑORA NOTARIA, sírvase agregar las demás cláusulas
7 de estilo y de Ley para la completa validez de ésta Escritura.-
8 **F) ILEGIBLE.- ABOGADO DRINO NIETO MOREJON, REGISTRO**
9 **NÚMERO VEINTICUATRO - DOS MIL CATORCE - DIEZ.** Es
10 copia.- Hasta aquí la minuta la misma que por disposición de
11 la Ley queda elevada a Escritura Pública, para que surta sus
12 efectos legales.- Leída que le fue la presente Escritura al
13 otorgante de principio a fin por mí, el Notario en alta y clara
14 voz. Dicho otorgante la aprueba en todas sus partes se
15 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario
16 de todo lo cual doy fe.

17
18
19
20 **SRA. CONSUELO DEL PILAR MORALES**

21 C.C. 170515964-6; por no poder firmar estampa su huella
22 Dactilar del pulgar derecho y lo hacen por el dos testigos a
23 ruego.

Yerelyn Quijue P.

SRA. YERELYN ISABEL QUIJUE PARRALES

C.C. 092816869-9



.- Siguen Firmas

Ing. L. Vega Aviles
IA PRIMERA SUPLENTE
L CANTÓN SALINAS



.- Continúan Firmas

Maria Parrales

SRA. MARIA OTILIA PARRALES CAICHE

C.C. 091250429-7



Ana Luisa Vela Avilés

AB. ANA LUISA VELA AVILÉS

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON SALINAS



b. Ana L. Vela Avilés
OTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE
CONFIERO _____
QUE BELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO

Ana L. Vela Avilés
Notaria Primera Suplente del Cantón
Salinas

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y GRUPLICACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES
CONSEJO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ESPOSAR RODRIGO SEBASTIAN
PINTADO HERRERA

N.º 170515964-6




PROFESIÓN / CATEGORÍA
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES MORALES ZOLA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS
2018-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-21

NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



MORALES
CONSEJO DEL PILAR
C.I. No. 170515964-6
CARNÉ No. 24 4978
DISCAPACIDAD FÍSICA
PORCENTAJE: 75%

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS COMENDADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, COMISIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

SANTA ELENA SALINAS

BARRIO CHIPIPE/
PROVINCIA DE CAHIZABAZO

SANTA ELENA 15/05/2013

08

NO. 0370189

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y GRUPLICACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINTADO HERRERA
ESPOSAR RODRIGO SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL TIRRIANO
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CONSEJO DEL PILAR
MORALES

110218533-7



PROFESIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN SELTAR MERY, PASIVC

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTADO PUSA JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS
2018-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

002
NÚMERO DE CERTIFICADO 002 - 0216
CÉDULA 1102185327
PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

SANTA ELENA
PROVINCIA SALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GRAL. A. E. GALLO

SECCIONA
ZONA

Presidente de la Junta

Este documento sirve para todos los trámites públicos y privados.

21 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

DR. JAIME MOLINA PALACIOS
NOTARIO PRIMERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

091280429-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MAGDALENA JIPUNZA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE MARIA GUALLE MARIQUE

INSTRUCCION FAMILIAR PROFESION/OCCUPACION A11218122
CUBICACION DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRALES VICTOR SESUNCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAICHE ROSA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
SALINAS 2011-10-21
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-21

Jose *Maria Parrales*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
NÚMERO DE CERTIFICADO **0012504297**
CÉDULA
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA

SANTA ELENA
PROVINCIA
SALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA
PARROQUIA

0
0
2044

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CADUCADA EN
Este documento pierde validez
albergar en las Escuelas Secundarias
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS QUE LE CORRESPONDAN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

092816869-9

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
CUBICACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALLE MARIQUE JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
SALINAS 2015-09-01
FECHA DE EXPIRACION
2025-09-01

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUALLE PARRALES YERELYN ISABEL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SANTA ELENA SALINAS SALINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GUALLE MARIQUE JOSE MARIA

Josefa Guizy P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
NÚMERO DE CERTIFICADO **0928168699**
CÉDULA
GUALLE PARRALES YERELYN ISABEL

SANTA ELENA
PROVINCIA
SALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SALINAS
PARROQUIA

0
0
2044

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000011565



20162402001000381

NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALINAS
RAZÓN MARGINAL N° 20162402001000381



MATRIZ	
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:50)
TIPO DE RAZÓN:	PODER ESPECIAL NO ESTA REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2492

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MORALES CONSUELO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705159646
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2492

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALINAS



DOY FE: Que revisado el protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, el presente poder NO consta REVOCADO.
 Salinas, 09 de Diciembre 2016



Dr. Jaime G. Molina Palacios
 NOTARIO PRIMERO
 DEL CANTÓN SALINAS

DOY FE QUE LA COMPULSA QUE ANTEGEDE EN... S.D.E.
 FOJA ES IGUAL A LA COPIA QUE FUE PUESTA A MI VISTA
 LA LIBERTAD, 074 DIC. 2016



[Handwritten Signature]
 AB. Marcelo Mena G.
 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 110218532-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PINTADO HERRERA
EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
CONSUELO DEL PILAR
MORALES

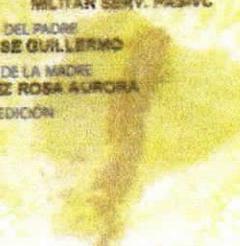
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN MILITAR SERV. PASIVO 89885V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2010-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-31



DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0160 1102185327

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO
SEBASTIAN

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA SALINAS ORAL A. E. GALLO

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 091381900-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE VENEGAS
FREDDY ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
SAN JOSE DE ANCON

FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARRITZA ALEXANDRA
CARRION LEON

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CIOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE GONZALEZ LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VENEGAS FRANCO TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2015-11-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-23



DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

069

069 - 0195 0913819009

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VALVERDE VENEGAS FREDDY ENRIQUE

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA LA LIBERTAD LA LIBERTAD

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

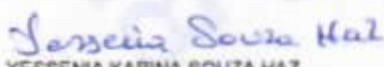


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162403003D04606

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA portador(a) de CÉDULA 1102185327 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA LIBERTAD, REPRESENTANDO A SU CONYUGE CONSUELO DEL PILAR MORALES SEGUN PODER QUE SE ADJUNTA en calidad de COMPARECIENTE; YESSERIA KARINA SOUZA HAZ portador(a) de CÉDULA 0913916482 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SALINAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. LA LIBERTAD, a 16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:17).


EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO HERRERA
CÉDULA: 1102185327




YESSERIA KARINA SOUZA HAZ
CÉDULA: 0913916482




NOTARIO(A) JOSE MARCELO MENA GUERRERO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD

AB. Marcelo Mena G.
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD
TELF.: 2785668 - 0994348452





CESION DE DERECHOS

En el cantón La Libertad a los DIECISEIS días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, comparecen por una parte el señor **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** con cc. 1102185327 por sus propios derechos y en calidad de mandatario de su cónyuge **CONSUELO DEL PILAR MORALES** según Poder que se adjunta en calidad de habilitante, de estado civil casado; y a quien se le identificará como el **CEDENTE**; y, por otra parte la señora **YESSENIA KARINA SOUZA HAZ** de estado civil casada con cc. 0913916482 en calidad de **CESIONARIA**, quienes comparecen con el fin de suscribir la presente Cesión de Derechos y Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A No 2**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- EL SEÑOR PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN , es propietario de treinta acciones de un dólar cada una, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A. No 2**.

SEGUNDO.- En esta condición el señor **PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN** tiene a bien ceder **UNA ACCION** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRESPELICSA S.A.** a favor de la señora **YESSENIA KARINA SOUZA HAZ**

TERCERO.- Por su parte la señora **YESSENIA KARINA SOUZA HAZ** , declara que recibe y acepta la cesión de derechos a su entera satisfacción.

Para constancia de esta cesión de derechos de acciones y cupo los compareciente suscriben este documento.



PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

cc. 1102185327

Quien comparece por sus propios derechos y los que representa de la señora CONSUELO DEL PILAR MORALES

CEDENTE

Yessenia Souza HAZ

Sra. **YESSENIA KARINA SOUZA HAZ**

cc. . 0913916482

CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1102185327

Nombres del ciudadano: PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES CONSUELO DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 1987

Nombres del padre: PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

Nombres de la madre: HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA GUERRERO RIVERA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.16 12:33:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-63cc48d5fe5f428



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Yessenia Souza HAZ

Número único de identificación: 0913916482

Nombres del ciudadano: SOUZA HAZ YESSENIA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS CHAVEZ PABLO MARCELO

Fecha de Matrimonio: 8 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: SOUZA FARIAS RAFAEL GONZALO

Nombres de la madre: HAZ RENDON JACINTA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA GUERRERO RIVERA - SANTA ELENA-LA LIBERTAD-NT 3 - SANTA ELENA - LA LIBERTAD

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.16 11:29:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7804b9c5557a400



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARIO

Molina Palacios



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

**PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA
CONSUELO DEL PILAR MORALES A FAVOR DEL
SEÑOR EDGAR RODRIGO SEBASTIAN
PINTADO.**

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la parroquia de Salinas, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los TREINTA días del mes de OCTUBRE del año dos mil QUINCE. Ante mí, ABOGADA ANA LUISA VELA AVILES, en mi calidad de NOTARIA SUPLENTE DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SALINAS, de acuerdo con la acción de personal emitida por la Dirección Provincial del Concejo de la Judicatura de la Provincia de Santa Elena, en fecha veintiuno de octubre del dos mil quince, y suscrita por el Abogado Jorge Abelardo Albornoz Rosado, Director Provincial del Concejo de la Judicatura de la Provincia de Santa Elena, comparece, la señora CONSUELO DEL PILAR MORALES, de estado civil Casada, de Profesión Discapacitada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en esta localidad. La compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerle doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados que produce esta escritura de PODER ESPECIAL, a la que procede con amplia y entera libertad.- Para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga un PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: PODER ESPECIAL.-** Yo, CONSUELO DEL PILAR MORALES portadora de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO CINCO UNO CINCO NUEVE SEIS CUATRO SEIS tengo a bien conferir como en efecto confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del señor EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



1 **HERRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número **UNO UNO CERO**
2 **DOS UNO OCHO CINCO TRES DOS SIETE**, para que a mi nombre y
3 representación, pueda realizar lo siguiente: **A)** Presentarse ante
4 cualquiera de las Instituciones Financieras, Agencias o sucursales
5 Bancarias y Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador e Instituto de
6 Seguridad Social IESS, para aperturas de Cuentas, Créditos
7 quirografarios, hipotecarios, prendarios en las Instituciones financieras,
8 Agencias o sucursales Bancarias del Ecuador, y Cooperativas de Ahorro
9 y Crédito e Instituto de Seguridad Social IESS, y a su vez proceda al
10 cobro de mi pensión jubilar a la que tengo derecho, y que por mi
11 delicado estado de salud no lo puedo hacer con la normalidad que yo
12 desearía; **B)** Igualmente mi mandatario podrá actualizar libretas,
13 certificados, retiros, emisión de tarjetas, firma de pagare y documentos
14 que respalden operaciones crediticias en el sistema financiero; y demás
15 trámites correspondientes con la finalidad de cumplir con todas las
16 exigencias de tipo legal; y, reglamentarias que dichas instituciones
17 exijan para el efecto; **C)** También mi mandatario queda facultado para
18 que pueda dar en venta y/o prometer vender bienes inmuebles, y
19 vehículos. De esta forma autorizo a mi mandatario sea el apoderado
20 total de mi cuenta, y solo con su firma y de manera independiente
21 pueda manejar dicha cuenta de ahorro, **D)** Queda también facultado mi
22 mandatario para que pueda dar en venta o se transfieran a cualquiera
23 titular las Acciones y Derechos que poseemos en la Compañía de
24 Transporte Escolar e Institucional **TRESPELICSA S.A.**; y, también
25 **ACCIONES** que poseemos en Inversiones en el Sistema Financiero.-
26 **SEGUNDA.-** La señora **CONSUELO DEL PILAR MORALES**, inviste
27 pues su Apoderado **EDGAR RODRIGO SEBASTIAN PINTADO**
28 **HERRERA**, de las más amplias facultades con inclusión de todas y cada
29 una de las previstas por el Artículo **CUARENTA Y CUATRO**, del Código de

Ab. Ana L. Vela Aviles
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS



NOTARIO

Molina Palacios



1 Procedimiento Civil, para que en el ejercicio del presente
2 Poder, se acoja a toda y cuanta atribución le sea necesaria,
3 aunque no conste expresamente determinada, a fin de que en
4 ningún instante al presente instrumento se lo pueda
5 considerar por insuficiente, por falta de cláusulas Especiales,
6 Usted, SEÑORA NOTARIA, sírvase agregar las demás cláusulas
7 de estilo y de Ley para la completa validez de ésta Escritura.-
8 **F) ILEGIBLE.- ABOGADO DRINO NIETO MOREJON, REGISTRO**
9 **NÚMERO VEINTICUATRO - DOS MIL CATORCE - DIEZ.** Es
10 copia.- Hasta aquí la minuta la misma que por disposición de
11 la Ley queda elevada a Escritura Pública, para que surta sus
12 efectos legales.- Leída que le fue la presente Escritura al
13 otorgante de principio a fin por mí, el Notario en alta y clara
14 voz. Dicho otorgante la aprueba en todas sus partes se
15 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario
16 de todo lo cual doy fe.



17
18
19
20 **SRA. CONSUELO DEL PILAR MORALES**

21 **C.C. 170515964-6;** por no poder firmar estampa su huella
22 **Dactilar del pulgar derecho y lo hacen por el dos testigos a**
23 **ruego.**

Yerelyn Quijue P.

SRA. YERELYN ISABEL QUIJUE PARRALES

C.C. 092816869-9



.- Siguen Firmas

Ing. L. Velg Aviles
IA PRIMERA SUPLENTE
L CANTÓN SALINAS



.- Continúan Firmas

Maria Parrales



SRA. MARIA OTILIA PARRALES CAICHE

C.C. 091250429-7



Dr. Jaime G. Molina Palacios

AB. ANA LUISA VELA AVILÉS

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTON SALINAS

b. Ana L. Vela Avilés
OTARIA PRIMERA SUPLENTE
DEL CANTÓN SALINAS

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE

CONFIERO *Yo, cae*

QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA

FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Ana L. Vela Avilés
Notaria Primera Suplente del Cantón Salinas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OBLIGACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA-PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES CONSUELO DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DONCELAZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1907-07-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SESO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
EDGAR RODRIGO SEBASTIAN
PINTADO HERRERA

Nº: 170515964

INSTRUCCION BACHICATA
PROFESION: INGENIERIA EN DISCAPACIDADES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA UNIDAD
MORALES MORALES ZOLA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
SALINAS
2013-08-21

FECHA DE EXPIRACION
2025-08-21

NO FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

MORALES CONSUELO DEL PILAR
C.I. No.: 1705159646

CARNÉ No.: 244978

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 75%

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
SANTA ELENA/SALINAS
BARRIO CHIPIPE/
PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

SANTA ELENA 15052013
08 Nº 4870189

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OBLIGACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAIGRADO

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SESO: M

ESTADO CIVIL: Casado
CONSUELO DEL PILAR
MORALES

Nº: 110218532-7

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION: MILITAR SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA
PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA UNIDAD
HERRERA SANCHEZ ROSE AGRORA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
SALINAS
2010-08-31

FECHA DE EXPIRACION
2020-08-31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

002
002 - 0216
NÚMERO DE CERTIFICADO
PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

CÉDULA
SANTA ELENA
PROVINCIA
SALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ORAL. A. E. GALLO

ZONA

21 PRESIDENTE DE LA ASNTA

DR. JAIME MOLINA PALACIOS
NOTARIO PRIMARIO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS 2011-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCIÓN
ELEMENTAL

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
PARRALES VICTOR SEGUNDO

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
CAICHE ROSA AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS 2011-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

ESTADO CIVIL: Casada
JOSE MARIA QUIJUE MARRIQUE

Nº: **091250429-7**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
NÚMERO DE CERTIFICADO
0912504297

CÉDULA
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA

SANTA ELENA
PROVINCIA
BALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SANTA ROSA

PARROQUIA
SANTA ROSA

ZONA
0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (S)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
NÚMERO DE CERTIFICADO
092816869

CÉDULA
QUIJUE PARRALES YERELYN ISABEL

SANTA ELENA
PROVINCIA
BALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SALINAS

PARROQUIA
SALINAS

ZONA
0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIJUE PARRALES YERELYN ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS 2015-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJUE MARRIQUE JOSE MARIA

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES CAICHE MARIA OTILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SALINAS 2015-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-20

ESTADO CIVIL: CASADO
GUILLERMO SEBASTIAN PINTADO MORALES

Nº: **092816869-9**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
NÚMERO DE CERTIFICADO
092816869

CÉDULA
QUIJUE PARRALES YERELYN ISABEL

SANTA ELENA
PROVINCIA
BALINAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SALINAS

PARROQUIA
SALINAS

ZONA
0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000011565



20162402001000381

NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SALINAS
RAZÓN MARGINAL N° 20162402001000381



MATRIZ	
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (18:50)
TIPO DE RAZÓN:	PODER ESPECIAL NO ESTA REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2482

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES CONSUELO DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705129648
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20152402001P2482

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) JAIME GUILLERMO MOLINA PALACIOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALINAS



DOY FE: Que revisado el protocolo de Escrituras Públicas a mi cargo, el presente poder NO consta REVOCADO.
 Salinas, 09 de Diciembre 2016



Dr. Jaime G. Molina Palacios
 NOTARIO PRIMERO
 DEL CANTÓN SALINAS

DOY FE QUE LA COMPULSA QUE ANTECEDE EN...
 FOJA ES IGUAL A LA COPIA QUE FUE PUESTA A MI VISTA
 LA LIBERTAD, 16 DIC 2016



[Handwritten Signature]
 AB. Marcelo Mena G.
 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110218532-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PINTADO HERRERA
EDGAR RODRIGO SEBASTIAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAQRARIO
1980-01-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
CONSUELO DEL PILAR
MORALES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN MILITAR SERV. PASIVC 03388V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTADO PUGA JOSE GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA SANCHEZ ROSA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2010-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-31





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0160 1102185327

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINTADO HERRERA EDGAR RODRIGO
SEBASTIAN

SANTA ELENA PROVINCIA SALINAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
08AL A. E. GALLO

PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTALES DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091391648-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SOUZA HAZ
YESSENIA KARINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
1972-08-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
PABLO MARCELO
CARDENAS CHAVEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS 36666V662

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOUZA FARIAS RAFAEL GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HAZ RENDON JACINTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2014-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 27-ABR-2014

006
006 - 0102 0913916482

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOUZA HAZ YESSENIA KARINA

SANTA ELENA PROVINCIA SALINAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CARLOS ESPINOZA
LARRERA

PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTALES DE LA JUNTA